

## COMUNICADO DEL CLAUSTRO DE PROFESORADO DEL IES BIELLO ARAGÓN ANTE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE

El Claustro del profesorado del IES Biello Aragón de Sabiñánigo y su Sección de Biescas quiere manifestar públicamente su desconcierto y preocupación ante la inmediata implantación de la LOMCE para el curso 2015-16, por los siguientes motivos:

1-La normativa que debe regular la implantación de la ley, en el mes de marzo de 2015 está sin redactar y es desconocida tanto para los centros y las familias como para la administración educativa en quien reside la responsabilidad del sistema educativo. Ni siquiera disponemos de un calendario fiable en el que se recoja la previsible publicación de la normativa.

2-Los centros educativos estamos en pleno proceso de orientación para la continuidad de estudios en el curso próximo y no sabemos, ni lo vamos a saber en los próximos meses, cuáles van a ser las opciones adecuadas para que el alumnado elija los estudios que debe cursar según sus intereses vocacionales.

3-No entendemos que se pretenda implantar una ley que lleva por título la "mejora de la calidad educativa" y su primer paso sea una merma considerable en la calidad de la orientación y planificación escolar, con el evidente perjuicio para todos: estudiantes, profesionales, familias y responsables de la administración.

4-El diseño curricular de las enseñanzas que se pretenden implantar está todavía por decidir, a tres meses del final de curso, con lo que nos vamos a encontrar una incertidumbre tremenda al no disponer de tiempo para preparar los contenidos ni saber cómo debe organizarse el trabajo del profesorado que deberá dedicar la mayor parte del tiempo a cumplimentar los miles de ítems de evaluación que la pretendida calidad educativa requiere en detrimento de la adquisición de competencias y de una formación integral, o cómo deberá ser la oferta educativa en cada centro según sus propias características. Por lo pronto, poco importa lo que diga el currículo aragonés si las editoriales nos están ofreciendo los libros de texto que han confeccionado y ya han decidido lo que se va a impartir en cada curso.

5-Lo único que ha transmitido la Consejería de Educación a los institutos en previsión al curso próximo es un listado en el que se recoge la distribución de carga horaria para ESO y bachillerato. En esa distribución, el alumnado tiene que elegir entre varias asignaturas optativas de diferentes números de horas semanales y su principal condicionamiento para la elección no son sus intereses vocacionales sino el número de horas que tienen que sumar las materias elegidas, lo que supone un despropósito cuyas consecuencias no han sabido calcular los responsables de Ordenación Académica.

6-El alumnado tendrá que superar unas reválidas que todavía desconocemos cómo se llevarán a cabo y en qué contenidos se basarán. Igualmente, el acceso a la universidad está todavía por definirse, mientras que el alumnado que va a cursar bachillerato tiene que elegir en las próximas semanas cuáles son sus preferencias curriculares sin saber si van a ser las adecuadas para sus futuros estudios.

7-La implantación de los currículos, que todavía están en fase de redacción, se va a realizar a golpe de decreto, sin que se haya planteado un mínimo proceso de difusión y reflexión entre los profesionales del sector que vamos a ser los que tendremos que convertirlos en realidades pedagógicas en el mes de septiembre. Si una ley pretende mejorar la calidad educativa, mal comienza si presupone que la perfección se puede gestar sin la consulta y participación de la comunidad educativa.

8-Las exigencias en materia de evaluación de la LOMCE se basan en un método de evaluación altamente burocratizado y cargado de informaciones fraccionadas que requieren dedicar mucho tiempo lectivo al seguimiento de los criterios de evaluación a costa de no poder dedicarlos a la impartición de clases y corrección de ejercicios. Cuando un sistema es tan novedoso, lo lógico es que los profesionales conozcan con un tiempo prudencial todos los entresijos del nuevo sistema y tengan la oportunidad de prever las consecuencias de sus actos y cómo acometer los puntos débiles del sistema. Tal y como lo vemos en este momento, la implantación va a ser un experimento no testado cuyas consecuencias repercutirán en el alumnado, sin que nadie nos haya convencido, ni se haya molestado en intentarlo, de la existencia de alguna ventaja o algún beneficio evidente que pudiera aportar este nuevo sistema.

9-A día de hoy desconocemos cuáles y cómo van a ser los programas institucionales de apoyo a los problemas de aprendizaje, tanto los relativos al refuerzo educativo como a los de la profundización. Ello supone que no podemos comenzar a programar nada para el curso próximo, no podemos elaborar orientaciones adecuadas para el alumnado, ni tenemos la más mínima idea de cómo van a organizarse las plantillas y los recursos de los centros para abordar estas tareas.

10-La politización de la educación siempre ha sido un problema que nadie ha querido resolver y que todos los gobiernos, hasta la fecha, han intentado desde sus presupuestos ideológicos y sus intereses partidistas. Esta nueva ley está impregnada de la ideología del partido gobernante en todos sus apartados; nadie critica la ideología, pues es lícito tenerla y defenderla, pero no se puede pretender hacer circular por un único carril a toda una sociedad dando por sentado que la competición es mejor que la cooperación, que el individualismo es preferible a la solidaridad, o que el economicismo es más positivo que la cultura para un país.

Dado que no ha sido posible llegar a un consenso en esta materia tan importante para una legislación ideológicamente neutra, no entendemos que pretenda implantarse a marchas forzadas con la vista puesta en los calendarios electorales y generando un gran revuelo social y político que a nadie beneficia. Nunca los gobernantes han confiado en los profesionales de la educación para establecer un sistema educativo de verdadero consenso, sin una ideología dominante y con la vista puesta en el único interés fundamental: la mejor formación integral del alumnado para una sociedad futura más justa y mejor desarrollada.

Por todo lo expuesto, solicitamos una moratoria en la implantación de la LOMCE y una reflexión responsable de los dirigentes políticos, tanto del gobierno central como del autonómico, con independencia de su filiación política, a fin de conseguir un sistema educativo aceptado por la mayoría social y que no sea causa de interminables conflictos y debates estériles.

Sabiñánigo, 24 de marzo de 2015.